

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

094

Fecha: 06-06-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el efecto del adelantamiento de la continuación de la inspección judicial, se señala la hora de las 9:00 A. M. del día 12 del mes de 12_JULIO del año en curso Se ADVIERTE a la parte demandada y/o ocupantes del predio que deberán prestar el apoyo para que la diligencia se pueda culminar, de ser necesario se solicitará acompañamiento de policía y profesional cerrajero para tal finver auto en micrositio web	03/06/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto ordena expedir copias DISPONE ORDENAR que se remitan copias del presente proceso a la autoridad disciplinaria, comisión seccional de disciplina judicial y/o a quien corresponda a solicitud de la apoderada de la parte demandante ver auto en micrositio web	03/06/2022	
11001 31 03 027 2019 00086	Verbal	FRANCISCO ORTIZ ALFONSO	ADRIANA ESTEBAN GARAY	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de fecha de 27 de enero de 2022, por lo indicado en precedencia. ver auto en micrositio web	03/06/2022	
11001 31 03 027 2019 00343	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	SERGIO VLADIMIR BELTRAN ACOSTA	Auto pone en conocimiento la aceptación por si sola no comporta el conocimiento de las piezas procesales que obran en la plenaria, razón por la cual no puede tenerse por notificada,VER AUTO EN MICROSITIO WEB	03/06/2022	
11001 31 03 027 2019 00357	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	MANUEL ENRIQUE JIMENEZ MENDEZ	Auto pone en conocimiento Previamente a decidir sobre la aceptación de la cesión del crédito acredítese el derecho de postulación y el poder conferido por la cesionaria VER AUTO EN MICROSITIO WEB	03/06/2022	
11001 31 03 027 2019 00566	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	KID MELLER SOLANO JIMENEZ	Auto agrega despacho comisorio No. 018-21 cuyo diligenciamiento correspondió al Juzgado 13 Civil Municipal, diligenciamiento que fue desistido por la parte interesada VER AUTO EN MICROSITIO WEB	03/06/2022	
11001 31 03 027 2020 00213	Verbal	LILIANA DEL PILAR RODRIGUEZ LADINO	JOSE HERLING VILLARREAL SANCHEZ	Auto ordena correr traslado de lo contemplado en el art. 370 del CGP en consonancia con los arts. 8 y 9 del Dec.806/20. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	03/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00175	Tutelas	CECILIA GUZMAN MARTINEZ	JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Se reconoce a la Dra. CECILIA GUZMAN MARTINEZ como apoderada de la accionante VER AUTO EN MICROSITIO WEB	03/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06-06-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO